



Colmena
Seguros



la
uros

NORMATIVIDAD Y SEÑALES DE TRÁNSITO



Colmena
Seguros



¿ QUÉ ES LA LEY ?

Es una regla, una norma, un principio, un precepto.

Puede referirse a la norma jurídica dictada por una autoridad competente, generalmente un legislador, **donde se ordena o prohíbe algo** de acuerdo con la justicia y **para el bien de los ciudadanos.**

El incumplimiento de la ley, no obstante, trae consigo sanciones. De allí que su existencia como norma obedezca a la necesidad de **regir y corregir la conducta social de los seres humanos.**



«La ley es dura, pero es ley».

¿DE QUE DEPENDE QUE LA CUMPLAMOS?



CODIGO NACIONAL DE TRÁNSITO – LEY 769 DE 2002



Disposiciones
generales y
Principios

Régimen nacional
de transito



Normas de
comportamiento



Sanciones y
procedimientos

TITULO III: NORMAS DE COMPORTAMIENTO



TOURING & AUTOMÓVIL
CLUB DE COLOMBIA



PEATÓN

- * Cruzar la vía donde existen pasos peatonales.
- * Actuar de manera que no ponga en peligro su integridad física.



CICLISTA

- * Transitar por la CicloRuta
- * Usar prendas reflectivas
- * Cuando circule en horas nocturnas, debe llevar dispositivos en la parte delantera que proyecten luz blanca, y en la parte trasera que reflecte luz roja.



MOTOCLISTA

- * El conductor y el acompañante deberán portar siempre en el casco.
- * Todo el tiempo que transiten por las vías de uso público, deberán hacerlo con las luces delanteras y traseras encendidas.



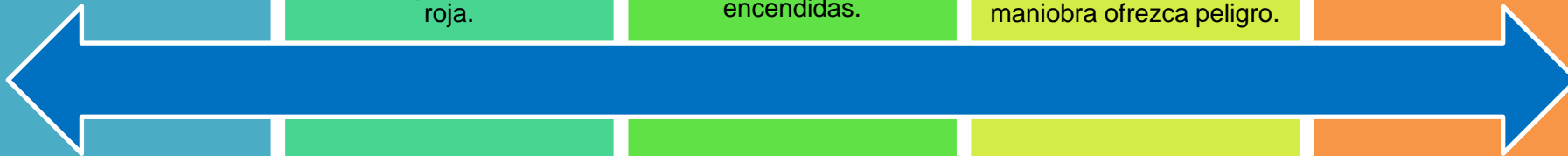
CONDUCTOR

- * Atender a la prelación en intersecciones o giros.
- * Se debe reducir velocidad en zonas escolares, peatonales en proximidad a intersecciones etc.
- * No se debe adelantar a otros vehículos, cuando la maniobra ofrezca peligro.



ACOMPÑANTE/ PASAJERO

- * Utilizar el cinturón de seguridad en todo momento.
- * No sacar las manos ni la cabeza por la ventanilla.
- * No distraer al conductor.



TITULO IV - SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS



Fuente: El espectador

Amonestación.

Multa.

Retención preventiva de la licencia de conducción.

Suspensión de la licencia de conducción.

Inmovilización del vehículo.

Retención preventiva del vehículo.

Cancelación definitiva de la licencia de conducción.

INFRACCIONES DE TRÁNSITO

LETRA	DIRIGIDAS A	MONTO DE LA MULTA
A	Conductor de un vehículo no automotor (ciclistas) o de tracción animal	___?___ SMDLV
B	Conductor y/o propietario de un vehículo automotor	___?___ SMDLV
C	Conductor y/o propietario de un vehículo automotor	___?___ SMDLV
D	Conductor y/o propietario de un vehículo automotor	___?___ SMDLV
E	Conductor y/o propietario de un vehículo automotor	___?___ SMDLV
F	Peatones	___?___ SMDLV
G	Comparendo educativo	
H	Conductor, el pasajero o el peatón	Amonestación
I	Sanciones pecuniarias	Montos diferentes
J	Infracciones competencia de las autoridades de tránsito	Montos diferentes

SEÑALES DE TRANSITO



REGLAMENTARIAS

INFORMATIVAS

PREVENTIVAS

TRANSITORIAS

HORIZONTALES

Las Señales Protegen su Vida... Respételas.



DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
VIGILADO Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.



TOURING & AUTOMÓVIL
CLUB DE COLOMBIA

PARA TENER EN CUENTA...

- ➡ De acuerdo con Medicina Legal, las principales causas de accidentes en las vías del país obedecen al exceso de velocidad (45%), desobedecer señales de tránsito (42%), embriaguez (4%) y conducir en contravía (3 %).
- ➡ De acuerdo con el más reciente informe del Observatorio de la ANSV, **en el primer trimestre del 2020 perdieron la vida 134 personas por irrespetar las señales de tránsito**, y 1.306 usuarios viales resultaron heridos por esa razón.
- ➡ Las señales que con mayor frecuencia suelen desobedecer los usuarios viales del país son el Pare, el **semáforo en rojo** y la **contravía**.

Los lugares con mayor incidencia por esta causa fueron Bogotá, Santander, Arauca, Valle del Cauca y Bolívar.



Fuente: noticias.canal1.com.co

¿DE QUE DEPENDE QUE RESPETEMOS LAS SEÑALES?



“Las señales de tránsito son convenciones universales que salvan vidas. Por eso, desde nuestro ejercicio como usuarios viales deberíamos entender y acatar estas señales, algo que infortunadamente no está pasando”, afirmó Luis Lota, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

SEÑALES PREVENTIVAS

Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ésta.



SEÑALES REGLAMENTARIAS

Tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las limitaciones, prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Su violación acarrea las sanciones previstas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Clasificación De acuerdo con su función, las señales reglamentarias se clasifican en:

- ➡ De prioridad
- ➡ De prohibición
- ➡ De restricción
- ➡ De obligación
- ➡ De autorización



SEÑALES REGLAMENTARIAS



TOURING & AUTOMÓVIL CLUB DE COLOMBIA



SEÑALES INFORMATIVAS

Tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios del sistema vial, entregándoles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible.

Clasificación Las señales informativas, de acuerdo con su función, se clasifican en:

Señales que guían al usuario

Señales con otra información de interés

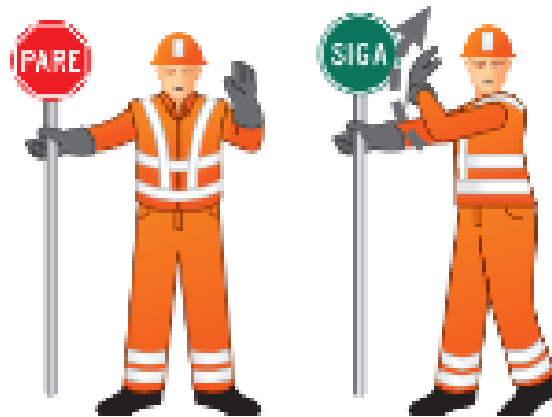


SEÑALES QUE GUIAN AL USUARIO



SEÑALES TRANSITORIAS PARA OBRAS EN LA VÍA

Son las señales de tráfico que tienen como función principal **controlar el tránsito en aquellas zonas en las que se construyen o se realiza un mantenimiento de la vía.**



SEÑALES HORIZONTALES

Corresponde a la aplicación de **marcas viales conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se adhieren sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas**, así como a los dispositivos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos. **Éstas se conocen como demarcaciones.**

Línea Amarilla:

Indica generalmente el eje central de la vía y su doble sentido de circulación



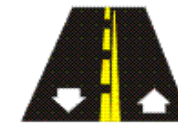
Sencilla y continua
No se puede adelantar



Doble y a trazos
Ambos sentidos pueden adelantar



Sencilla y a trazos
Se puede adelantar



Doble y combinada
Adelanta quien va al lado de la línea de trazos



Flechas
muestra la dirección que debe seguir



De carril
Separa cada fila de vehículos



Paso a nivel
Indica el cruce con ferrocarril

Línea Blanca:

Determina los carriles de una vía, de un solo sentido de circulación.



Cebra o zona peatonal
define el cruce de peatones
Línea de pare
Indica el sitio donde se debe detener



De borde
Separa la calzada de la berma



TOURING & AUTOMÓVIL CLUB DE COLOMBIA

SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES



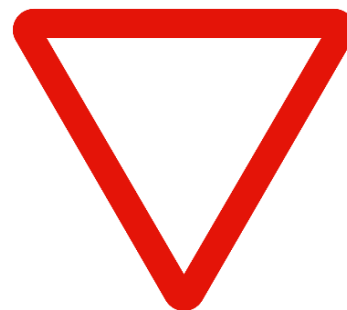
TOURING & AUTOMÓVIL
CLUB DE COLOMBIA



1



2



3



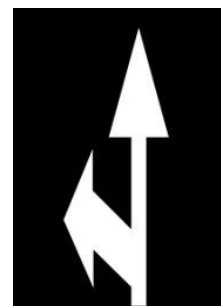
4



1



2



3



4

Colmena
Seguros



GRACIAS

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSet5_Fu7AKSBWUu0AIYW13puq7JJU2AonwrBwWfXmHtp6fhBA/viewform?usp=sf_link